

ACUERDO NÚMERO 138-2015

LA PRESIDENTA DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

ACUERDOS DE LA
PRESIDENCIA

CONSIDERANDO:

Que le corresponde a la Señora Presidenta de la Corte de Constitucionalidad, adoptar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de este Tribunal, ejercitando para el efecto las potestades administrativas relacionadas con el manejo eficiente de los recursos financieros, como su modificación y /o ampliación;

CONSIDERANDO:

Que se debe garantizar la certeza jurídica, aplicando los criterios jurisprudenciales que la Corte ha definido, en conjunto con los ejes estratégicos que se adecuen a la actualidad de quehacer de la Corte;

REG.
No. [REDACTED]

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del acuerdo 5-2014 del Pleno de la Corte de Constitucionalidad; Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República y su Reglamento, así como lo preceptuado en las Normas Generales de Control Interno emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se podrá llevar a cabo las modificaciones al Plan Operativo Anual 2015 en la forma prevista.

AUTORIZACION:

POR TANTO:

En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 268 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 165, 166 y 186 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación y ampliación al Plan Operativo Anual, de acuerdo a los nuevos ejes estratégicos, con base a la modificación presupuestaria número tres (3) aprobada por Acuerdo de Presidencia 107-2015 y ampliación presupuestaria según Acuerdo del Pleno 06-2015, de fecha 21 de mayo del 2015 y 23 de julio del 2015 respectivamente, correspondiente a los meses de abril a julio, del año 2015.
2. Aprobar ampliación al Plan Anual de Compras, con base a la ampliación presupuestaria según Acuerdo del Pleno 06-2015 de fecha 23 de julio del año 2015.
3. Trasladar a la Dirección Financiera y al Departamento de Compras, el presente acuerdo para que realice las notificaciones a los entes correspondientes.
4. Dado en la ciudad Guatemala, el día veintinueve (29) de julio del año dos mil quince.

GLORIA PATRICIA PORRAS ESCOBAR
PRESIDENTA

